

159146

13



**PATENTE DE INTRODUCCION**

**per 10 años**

para "Un aparato para el lanzamiento de arpones para la  
pesca"-----

a favor de D. Juan VILARRUBIS FERRANDO y D. Pedro VILA-  
RUBIS FERRANDO, de nacionalidad y residencia españolas.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato con el cual se produce mecánicamente el lanzamiento de arpones para la pesca, especialmente para la pesca mayor submarina.

10 El aparato de que se trata consiste esencialmente en un cuerpo tubular dentro del cual está alojado un resorte espiral que es comprimido por acción del arpón que se introduce en el cuerpo tubular antedicho, quedando retenido el propio resorte en estado de compresión mediante un tope que, al ser retirado de su contacto con el resorte, hace que éste reaccione súbitamente y produzca la impulsión del arpón hacia fuera del cuerpo tubular.

15 En el aparato de que se trata la acción de retención del resorte espiral y la de su disparo se efectúan mediante un mecanismo alojado en una caja semejante per su forma a la de una pistola, el cual mecanismo contiene un brazo de palanca que constituye el tope de retención del resorte, el cual tope lleva un apéndice ar-

20

159146



- 2 -

5 ticolado a una palanca acodada solicitada por un resorte espiral de tracción, constituyendo esta palanca acodada el gatillo de la pistola, que puede ser empujado a través de una ventana que presenta la caja de la misma pistola, para que el referido tope abandone el resorte y permita la expansión de éste.

10 En el propio aparato lanza arpones está dispuesto un seguro constituido por una palanca cuya posición puede ser variada mediante un botón exterior, a fin de que su estado de eficiencia del seguro un pico de dicha palanca sirva para retener la palanca acodada que actúa sobre el tope de retención del resorte espiral, que se comprime por medio del arpón cuando éste se introduce en el cuerpo tubular.

15 Además el mismo aparato lleva un carrete para el arrollamiento de un cordel, el cual carrete es de movimiento de rotación libre sobre su eje y lleva una empuñadura para producir el arrollamiento de dicho cordel, que estando atado al arpón sirve para recoger éste después de haber sido lanzado.

20 El resorte de compresión alojado dentro del cuerpo tubular de que antes se ha hecho mención puede ser de espiral abierta, o sea que las espiras presenten entre sí un cierto grado de separación, ó de espiral cerrada, esto es que las espiras estén muy próximas una de otra o hasta que se toquen entre sí, determinando su separación para el efecto de elasticidad de lanzamiento el propio arpón cuando se introduce en el cuerpo tubular de alojamiento.

30 En los dibujos adjuntos se representa, para mayor claridad, un caso de ejecución de un aparato que corresponde al objeto de la patente de introducción de referencia.

35 La figura 1 es una vista de frente del aparato, con la tapa de la pistola extraída.

La figura 2 es una vista en proyección del arpón.

40 El aparato consta del cuerpo tubular 1 que aloja al resorte espiral 2, el cual es comprimido mediante un tope 3 que lleva el arpón 4 en su extremidad, cuando éste se introduce en dicho cuerpo tubular.

45 Al ser comprimido el resorte 2 el efecto de esta compresión queda mantenido por la cabeza de la palanca 5 que permanece en tal estado en virtud de estar articulada en 6 a una palanca acodada 7 que se mantiene en

159146

- 3 -



15.

la posición requerida merced a la acción de un resorte 8 unido por un extremo a un apéndice 9 de la propia palanca acodada 7 y por el otro a un punto 10 fijo en la caja 11 que aloja el mecanismo de disparo descrito.

5 La palanca acodada 7 sirve como de gatillo de disparo, el cual disparo se realiza haciendo atravesar un dedo por una ventana 12 que lleva la caja 11 y empujando al gatillo o palanca acodada 7; al verificarse este empuje el tope 5 abandona la retención del resorte 2, el cual se expande lanzando el arpón 4 fuera del cuerpo tubular 1, dirigido hacia donde se quiera que vaya a parar el tiro.

10 En 13 se encuentra una palanquita que presenta un apéndice 14 que puede engancharse con el otro apéndice 9 de la palanca 7, siendo aquél de forma acodada a tal efecto. Esta palanquita 13 puede constituir así un seguro que evite el disparo fortuito del aparato lanza arpones, para el cual fin puede cambiarse la posición de dicha palanquita 13 mediante un botón u otra empuñadura situada por detrás de la caja 11.

20 En 15 está dispuesto un carrete con rotación libre sobre un eje 16, unido al cuerpo tubular 1, en el cual carrete va arrollado un cordel que se ata a una anilla 17 montada en un manguito 18 corredero a lo largo del arpón 4 y detenido por un tope cerca de la punta de éste, a fin de que el arpón después de lanzado pueda recobrase tirando de dicho cordel; para la maniobra del carrete 15 lleva éste último un botón saliente 19.

25 Describo ya esencialmente el aparato objeto de la patente de referencia, manifestaremos que en el mismo pueden introducirse modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad.

#### NOTA

30 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

35 1.- La explotación exclusiva de un aparato para el lanzamiento de arpones para la pesca, que consiste esencialmente en un cuerpo tubular dentro del cual está alojado un resorte espiral que es comprimido por acción del arpón que se introduce en el cuerpo tubular antedicho, quedando retenido el propio resorte en estado de compresión mediante un tope que, al ser retirado de su contacto con el resorte, hace que éste reaccione súbitamente y produzca la impulsión del arpón hacia fuera del cuerpo tubular.

40

159146



- 4 -

2.- La explotación exclusiva del aparato referido en la reivindicación precedente, en el que la acción de retención del resorte espiral y la de su disparo se efectúan mediante un mecanismo alojado en una caja semejante por su forma a la de una pistola, el cual mecanismo contiene un brazo de palanca que constituye el tope de retención del resorte, el cual tope lleva un apéndice articulado a una palanca accedada solicitada por un resorte espiral de tracción, constituyendo esta palanca accedada el gatillo de la pistola, que puede ser empujado a través de una ventana que presenta la caja de la misma pistola, para que el referido tope abandone el resorte y permita la expansión de éste.

3.- La explotación exclusiva del aparato referido en las reivindicaciones anteriores, en el que está dispuesto un seguro constituido por una palanca cuya posición puede ser variada mediante un botón exterior, a fin de que en estado de eficiencia del seguro un pice de dicha palanca sirva para retener la palanca accedada que actúa sobre el tope de retención del resorte espiral, que se comprime por medio del arpón cuando éste se introduce en el cuerpo tubular.

4.- La explotación exclusiva del aparato consignado en las reivindicaciones anteriores, que lleva un carrete para el arrollamiento de un cordel, el cual carrete es de movimiento de rotación libre sobre su eje y lleva una empuñadura para producir el arrollamiento de dicho cordel, que estando atado al arpón sirve para recoger éste después de haber sido lanzado.

5.- La explotación exclusiva del aparato consignado en las reivindicaciones anteriores, en el que el resorte de compresión alojado dentro del cuerpo tubular de que antes se ha hecho mención puede ser de espiral abierta, o sea que las espiras presentan entre sí un cierto grado de separación, ó de espiral cerrada, esto es que las espiras estén muy próximas una de otra o hasta que se toquen entre sí, determinando su separación para el efecto de elasticidad de lanzamiento el propio arpón cuando se introduce en el cuerpo tubular de alojamiento.

6.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un aparato para el lanzamiento de arpones para la pesca".

Consta

17.

15.9146



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Octubre de 1942.

P. p. de D. Juan VILARRUBIS FERRANDO y

D. Pedro VILARRUBIS FERRANDO,

*[Handwritten signature]*

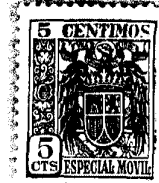
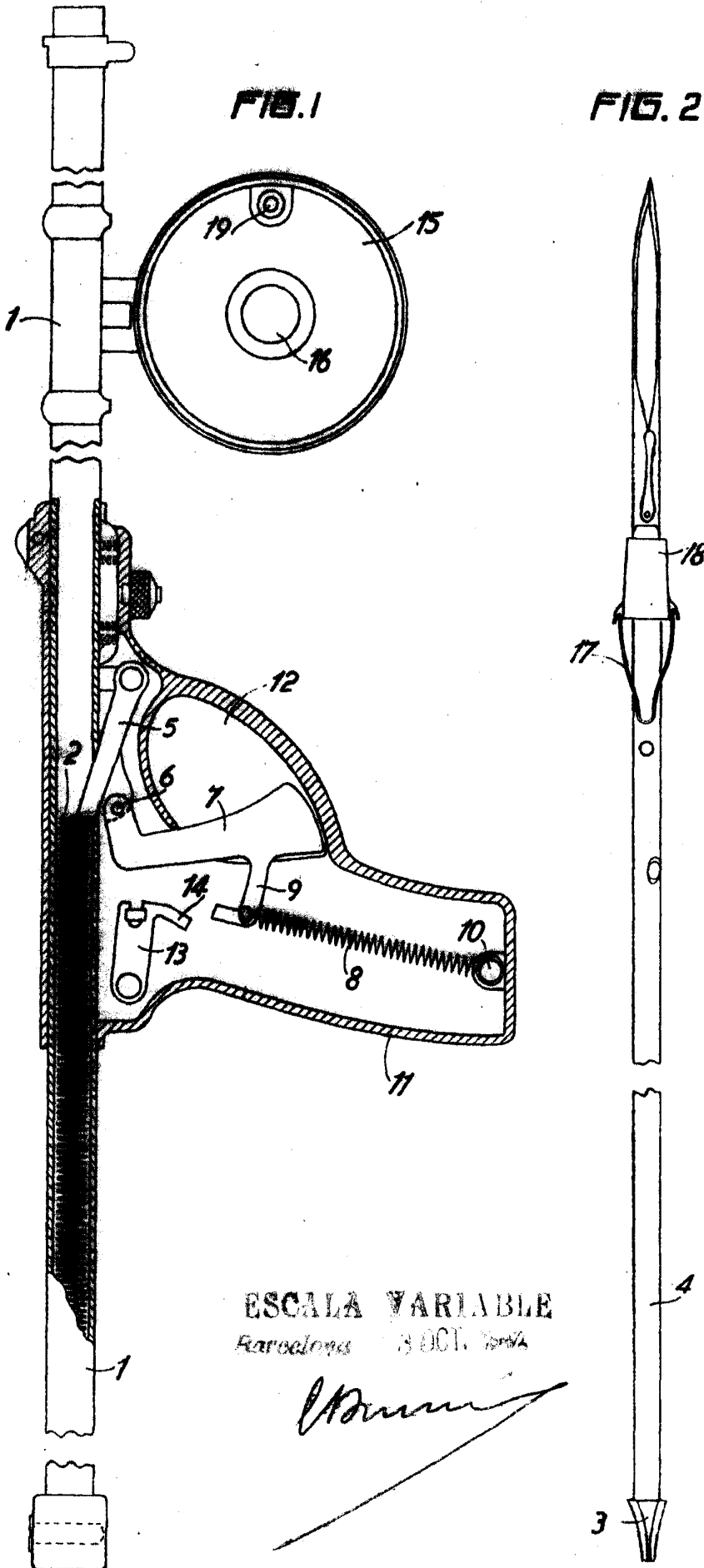


FIG. 1

FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 13 OCT. 1904

*Juan Ferrando*